



Provincia de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Resolución

Número:

Referencia: prorroga categoría A Ing.Brutos

VISTO:

El vencimiento del mes de JULIO/2022 del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos Categoría "A", establecido para el 18 de AGOSTO del año 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, a pedido de numerosos contribuyentes, profesionales en ciencias económicas etc., se hace necesario extender la fecha de vencimiento de esta Categoría a los efectos de posibilitar el cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones impositivas.-

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE FINANZAS E INGRESOS PUBLICOS A/CDE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1°- PRORROGAR hasta el día 24 de AGOSTO del 2022, el vencimiento del anticipo del mes de JULIO/2022, del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, para los contribuyentes encuadrados en Categoría "A".-

Artículo 2°- Registrar, publicar en el Boletín Oficial y notificar a dependencias del Organismo. Cumplido, archívese.-